



## AYUNTAMIENTO DE TÍAS

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y artículos 41.4) y 134.3 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, ROF, por la presente

### RESUELVO:

- **Primero.**- Convocar al **Pleno** con objeto de celebrar **sesión ordinaria** que tendrá lugar en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, el **día 19 de marzo de 2024, a las 08:30 horas**, con el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

#### Parte decisoria:

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores: Acta Pleno de fecha 20-02-2024, número de orden 02/2024 (sesión ordinaria).
2. Número de expediente: 2024/00002230E. 12-24 crédito extraordinario para inversión.
3. Número de expediente: 2023/00011388F. MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.
4. Número de expediente: 2024/00002440W. Modificación de partida mediante crédito extraordinario 13/2023 - Subvenciones Nominadas.

#### Parte declarativa:

5. Número de expediente: 2024/00002366C. El Partido Popular del Ayuntamiento de Tías para instar al Gobierno municipal a la finalización de las obras del Fondeadero para albergar el Grado Básico de Formación Profesional de Cocina y Restauración.
6. Número de expediente: 2024/00002368E. Moción que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Tías que los servicios municipales elaboren un informe sobre las zonas sin iluminación o con iluminación insuficiente.
7. Número de expediente: 2024/00001861K.- Presentar moción presentada por el Partido Popular, muestra su rechazo y se posiciona en contra a la construcción de un macrocentro en Güime o cualquier otro punto de la Isla y dar traslado este acuerdo al Gobierno de Canarias y al Gobierno del Estado.



## AYUNTAMIENTO DE TÍAS

8. Número de expediente: 2024/00002224Q. Moción VOX Instamos al Cabildo de Lanzarote a posicionarse en contra de este macrocentro en Güime, Lanzarote.
9. Número de expediente: 2024/00002365L. PRESENTAR MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR EN APOYO A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS ESPAÑOLES.

### Parte de control y fiscalización:

10. Dación de cuentas de las resoluciones del Alcalde adoptadas desde la última sesión plenaria ordinaria, de fecha 20 de febrero de 2024.
11. Asuntos no incluidos en el Orden del día.

### Ruegos y preguntas:

12. Ruegos y preguntas.
13. Número de expediente: 2024/00002302W. Laura Callero Duarte presenta formalmente renuncia al cargo de Concejala del Ayuntamiento de Tías.

**- Segundo.-** Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el órgano que ha dictado el acto de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

**- Tercero.-** Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a los miembros de este órgano, y a la persona titular de la Intervención General, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal. La documentación de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentra para su examen, en la Secretaría General, en horario de 8:30 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes (no festivos).

Lo manda y firma el Alcalde del Ayuntamiento de Tías, don José Juan Cruz Saavedra, de lo que como Secretario doy fe.

En Tías (Lanzarote),